

PROVINCIA DE SALTA



BOLETIN OFICIAL

CARGO

AÑO XLVIII — Nº 5458
EDICION DE 10 PAGINAS
APARECE LOS DIAS HABLES

VIERNES, 2 DE AGOSTO DE 1957

CORREO
Argentino
SALTA

TARIFA REDUCIDA
CONCESION Nº 1805
Reg. Nacional de la Propiedad
Intelectual Nº 470.817

HORARIO

Para la publicación de avisos en el BOLETIN OFICIAL regirá el siguiente horario:

De Lunes a Viernes de 8 a 12 horas.

PODER EJECUTIVO

INTERVENTOR FEDERAL
Dr. DOMINGO NOGUES ACUÑA

Ministro de Gobierno, Justicia e Instrucción Pública
Dr. JUAN FRANCISCO MATHO

Ministro de Economía, Finanzas y Obras Públicas
Dr. ADOLFO GAGGIOLLO

Ministro de Asuntos Sociales y Salud Pública
Dr. ROQUE RAUL BLANCHE

DIRECCION Y ADMINISTRACION

Bm: MITRE Nº 550

(Palacio de Justicia)

TELEFONO Nº 4780

Director

Sr. JUAN RAYMUNDO ARIAS

Art. 4º — Las publicaciones del BOLETIN OFICIAL se tendrán por auténticas; y un ejemplar de cada uno de ellos se distribuirá gratuitamente entre los miembros de las Cámaras Legislativas y todas las oficinas judiciales o administrativas de la Provincia. (Ley 800, original Nº 204 de Agosto 14 de 1908).

T. A. R. I. F. A. S. G. E. N. E. R. A. L. E. S.

Decreto Nº 8911 del 2 de Julio de 1957.

Art. 11º — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados, a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiera incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13º — SUSCRIPCIONES: El Boletín Oficial se envía directamente por correo, previo pago del importe de la suscripción, en base a las tarifas respectivas.

Art. 14º — Todas las suscripciones, comenzarán a regir, invariablemente el primer día hábil del mes siguiente al de su pago.

Art. 15º — Estas deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 18º — VENTA DE EJEMPLARES: Mantiénesse para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la citada publicación.

Art. 37º — El importe abonado por publicaciones suscripciones y venta de ejemplares, no será devuelto por ningún motivo, a pesar de que sean anulados posteriormente los pedidos, ni tampoco será aplicado a otro concepto.

Art. 38º — Quedan obligados todas las reparticiones de la Administración Provincial, a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente, debiendo designar entre el personal, a un funcionario o empleado para que se haga cargo de los mismos; el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición, siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto, haciéndose por lo tanto pasible a medidas disciplinarias.

Decreto Nº 3048 de mayo 10 de 1956.

Art. 1º. — Déjase sin efecto el decreto Nº 3287, de fecha 8 del mes de Enero del año 1953.

Decreto Nº 3132 del 22 de Mayo de 1956.

Art. 1º. — Déjase establecido que la autorización otorgada al BOLETIN OFICIAL mediante decreto número 3048 de fecha 10 de mayo del año en curso, a fin de elevar el 50 % del importe de las tarifas generales que rigen para la venta de números sueltos, suscripciones, publicaciones de avisos generales, etc., lo es con anterioridad al día 16 del actual y no 1º del mismo mes, como se consigna en el mencionado decreto.

VENTA DE EJEMPLARES:

Número del día y atrasado dentro del mes	\$ 0.60
Número atrasado de más de 1º mes hasta 1º año	1.50
Número atrasado de más de 1º año	3.00

SUSCRIPCIONES:

Suscripción mensual	\$ 11.25
trimestral	22.50
semestral	45.00
anual	90.00

PUBLICACIONES

Por cada publicación por centímetro, considerándose (25) palabras como un centímetro, se cobrará TRES PESOS CON SETENTA Y CINCO CENTAVOS MIN. (\$ 3.75).

Los balances de las Sociedades Anónimas que se publiquen en el BOLETIN OFICIAL pagarán además de la tarifa, el siguiente derecho adicional fijo:

1o.) Si ocupa menos de 1/4 página	\$ 21.00
2o.) De más de 1/4 y hasta 1/2 página	36.00
3o.) De más de 1/2 y hasta 1 página	60.00
4o.) De más de 1 página se cobrará en la proporción correspondiente:	

PUBLICACIONES A TERMINO

En las publicaciones a término que tengan que insertarse por dos (2) o más veces, regirá la siguiente tarifa:

Texto no mayor de 12 centímetros o 300 palabras	Hasta sup 01	Exce-		Exce-		Exce-	
		dente	dente	dente	dente	dente	dente
		Hasta 20 días	Hasta 30 días	Hasta 20 días	Hasta 30 días	Hasta 20 días	Hasta 30 días
		\$	\$	\$	\$	\$	\$
Sucesorios		45.00	3.00	60.00	4.50	90.00	6.00 cm.
Posesión Treintañal y deslinde		60.00	4.50	120.00	9.00	180.00	12.00 cm.
Remates de Inmuebles		75.00	3.00	135.00	10.50	180.00	12.00 cm.
" de vehículos, maquinarias, ganados		60.00	4.50	105.00	6.00	150.00	10.50 cm.
" de muebles y útiles de trabajo		45.00	3.00	75.00	9.00	105.00	9.00 cm.
Otros edictos judiciales		60.00	4.50	105.00	9.00	150.00	10.50 cm.
Licitaciones		75.00	6.00	135.00	10.50	180.00	12.00 cm.
Edictos de Minas		120.00	9.00				
Contratos de Sociedades		0.30	palabra	0.35	más el 50%		
Balances		90.00	7.50	150.00	12.00	210.00	15.00 cm.
Otros avisos		60.00	4.50	120.00	9.00	180.00	12.00 cm.

Cada publicación por el término legal sobre MARCAS DE FABRICA, pagará la suma de SESENTA PESOS MÍN. (\$ 60.00) en los siguientes casos: solicitudes de registros ampliaciones, notificaciones, substituciones y renunciaciones de una marca. Además se cobrará una tarifa suplementaria de \$ 3.00 por centímetro y por columna.

SUMARIO

SECCION ADMINISTRATIVA

PAGINAS

LICITACIONES PUBLICAS:

Nº 049. — Banco Provincial de Salta — Lic. Púb. Nº 1	1754
Nº 035 — Agua y Embigia Eléctrica — Obras de captación para la provisión de agua al Campamento de Y. P. F.	1754
Nº 034. — Municipalidad de Tartagal — Para la ejecución de obras de ampliación de nichos en el Cementerio.	1754
Nº 026 — Municipalidad de la Ciudad de Metán — Lic. Obras Públicas para la provisión de desagüe cloacal.	1754
Nº 020 — Yacimientos Petrolíferos Fiscales — Licitación Pública Nº 7	1754

EDICTOS CITATORIOS:

Nº 057 — s/p Por Bernardo Cárdenas.	1754
Nº 056 — s/p Por Esteban Mogro.	1754
Nº 055 — s/p Por Ventura Villagra de Cardozo.	1754
Nº 050 — s/p Por José M. Rodríguez.	1754
Nº 022 — s.por Pedro A. Ramos.	1754 al 1755
Nº 015 — s.por Ceferino Velarde.	1755
Nº 014 — S.por Ceferino Velarde.	1755
Nº 012 — S.por Ciriaco Soto.	1755
Nº 006 — Solicitado p/ Elena Angélica de Los Ríos y Francisco José Zerda	1755
Nº 003 — s/p, Blanca Florencia Manero	1755
Nº 002 — s/p, Robustiano Antonio Manero	1755
Nº 001 — s/p, María de Los Angeles Manero	1755
Nº 15894 — s/p, Zacarías Liendro	1755

SECCION JUDICIAL

SUCESORIOS:

Nº 062 — De don José Héctor Aquiles Casale.	1755
Nº 061 — De don Ramón Giménez, y de doña Gabina Ruiz de Giménez.	1755
Nº 058 — De doña Victoria Cardozo de Villacorte.	1755
Nº 053 — De don Lidoro Lobo.	1755
Nº 042 — De don Filadelfo Martínez.	1755
Nº 028 — De don Julio Augusto Gintioni.	1755
Nº 023 — De don Napoleón de Jesús Ochoa o Napoleón Ochoa o Napoleón J. Ochoa.	1755
Nº 15899 — De don Rodríguez Antonio o José María Antonio	1755
Nº 15898 — De Félix Baes	1755
Nº 15897 — De Amelia Aparicio	1755
Nº 15896 — De Ramón Miranda	1755
Nº 15889 — De Francisco Pardo Chacón	1755
Nº 15880 — De Don Carlos Campero.	1756
Nº 15870 — De Angel María Figuerca.	1756
Nº 15865 — De Manuel Gareca o Manuel Policarpo Gareca.	1756
Nº 15858 — De Pedro Hermenegildo Rodríguez.	1756
Nº 15855 — De Mariano Cárdenas.	1756
Nº 15854 — De Pedro Figüeroa.	1756
Nº 15853 — De Félix Amado o Félix Salomón.	1756
Nº 15849 — De Saturnino Vecino y Máxima Martín León de Vecino.	1756
Nº 15846 — de Vivente Alejandro Gómez.	1756
Nº 15841 — de Luis Barrientos.	1756

Nº 15832	— De José Camilo Carrizo y otra.	1756
Nº 15831	— De Ernesto Federico Lucena.	1756
Nº 15830	— De Francisco Russo.	1756
Nº 15823	— De don Valeriano Santos.	1756
Nº 15806	— De Pedro Cruz Martínez.	1756
Nº 15805	— De Vicente Ovando.	1756
Nº 15804	— De Eduardo Palomo.	1756
Nº 15802	— José Domínguez.	1756
Nº 15796	— De Prospero Machuca.	1756
Nº 15789	— (Testamentario) de Juan Manuel Gáezco.	1756
Nº 15785	— De Carmen Villafañe de Torres o etc.	1756
Nº 15780	— De Víctor Lucio Valdez.	1756
Nº 15758	— De don Máximo Rúa.	1756
Nº 15755	— De don Salomón Alberto Sauad.	1756
Nº 15733	— De don Pedro Panor Guerrero.	1756
Nº 15730	— De doña Esija o Petrona Kaiman.	1756
Nº 15727	— De don Pedro Oyallos y de doña Ana María Merado de Fernández.	1756
Nº 15725	— De don Geder Quiuan o Joder Felipe Quiuan o Joder F. Quiuan.	1756
Nº 15724	— De don Lino Campero.	1756
Nº 15723	— De don Carlos Bernardo Villagra.	1756
Nº 15710	— De doña Sofía Figueroa de Ruiz, de don Alberto Ruiz, Desiderio Ruiz y Pedro Molaco Ruiz.	1756 al 1757

CITACIONES A JUICIO:

Nº 060	— León Tarraga Humberto vs. León Dominga Solís de.	1757
Nº 024	— Juicio: Clara Elisa Ferrer de Rubi y otros vs. Argentina Romero de Gómez.	1757
Nº 15834	— Juicio: "Aguilera Clodomiro y otros versus Francisco Dali Agata y otros.	1757

REMATES JUDICIALES:

Nº 051	— Por Miguel A. Gallo Castellanos. — Juicio: Juncosa Ricardo Alberto, Carlos Federico y Rodolfo Aldo, Margarita Juncosa de Martínez vs. Zúñiga Bonifacia La Mata de.	1757
Nº 048	— Por José Alberto Cornejo — Juicio: Rodríguez Francisco Oscar vs. Cartaman Rufino.	1757
Nº 047	— Por José Alberto Cornejo — Juicio: Lajad Manuel Luis vs. Marino Domingo.	1757
Nº 045	— Por Martín Leguizamón — Juicio: Banco de la Nación Argentina vs. Porfirio Castellanos.	1757
Nº 043	— Por Aristóbulo Carral — Juicio: Desalojo: Q.J.F. vs. D.V.G. y N.Z.	1757
Nº 040	— Por Armando G. Orce. — Juicio: Conrado Marcuzzi S.R.L. vs. Martinotti Libero Juan Pedro e Ilda Josefina Pastore.	1757
Nº 039	— Por Armando G. Orce — Juicio: Figueroa Echazú Mario vs. Camaño Ramón Norberto.	1757
Nº 038	— Por Armando G. Orce — Juicio: Saicha José Domingo vs. Juan Carlos Durán, Rafael Giotta y Juan Francisco Flores.	1757 al 1758
Nº 037	— Por Armando G. Orce — Juicio: Alias López Moya y Cía. vs. Guerrero T. Ofilio.	1758
Nº 017	— Por Miguel C. Tartalós — Juicio: Felisa Romano de Fernández vs. Ciferino V. Ríos.	1758
Nº 15888	— Por Martín Leguizamón Juicio: Carullo e Ibarra vs. Margarita C. de Merzaglia y Humberto Moreno.	1758
Nº 15887	— Por Martín Leguizamón Juicio: Ernesto T. Becker vs. Normando Zúñiga.	1758
Nº 15883	— Por Manuel C. Michel Juicio: Banco de Préstamos y Asistencia Social vs. Centro de Pequeños y Pequeños de Salta.	1758
Nº 15867	— Por José Alberto Cornejo — Juicio: Elías Ernesto vs. Gradiñ Rafael.	1758
Nº 15861	— Por Arturo Salvatierra. — Juicio: Sucesorio de Francisco Sánchez o Francisco Falconeri Falcones Sánchez.	1758
Nº 15857	— Por Aristóbulo Carral — Juicio: La Mundial vs. Ramón Aguilar.	1758
Nº 15809	— Por Adolfo A. Sylvester — Juicio: Augusto A. Castro vs. Gerardo C. Sarrini.	1758 al 1759
Nº 15763	— Por Arturo Salvatierra — Juicio: Eduardo Ramos y Matías Morey vs. Benedicto Rodríguez.	1759
Nº 15761	— Por José Alberto Cornejo — Juicio: Giménez Dionicio vs. José Benítez.	1759
Nº 15756	— Por José Alberto Cornejo — Juicio: Banco Provincial de Salta vs. Manuel Luciano Colque.	1759

DESLINDE, MENSURA Y AMOJONAMIENTO:

Nº 15735	— Promovido por Juan Vera, Ilda Gregoria Solaligue de Vera, Benita Patricia Vera.	1759
----------	-----------------------------------------------------------------------------------	------

NOTIFICACION DE SENTENCIA:

Nº 059	— Ramírez López vs. Benjamín Moreyra.	1759
Nº 036	— Banco de Préstamos y Asistencia Social vs. Francisco Montesana.	1759

CONCURSO CIVIL:

Nº 15803	— De Normando Zúñiga.	1759
----------	-----------------------	------

SECCION COMERCIAL**DISOLUCION DE SOCIEDAD:**

Nº 031	— De la Sociedad Mercantil Colectiva denominada Francisco Mateo.	1759 al 1760
--------	------------------------------------------------------------------	--------------

TRANSFERENCIAS DE NEGOCIOS:

Nº 046	— Bernardina Verónica Leandro transfiere a Gabriel Salomón.	1760
Nº 025	— Señor Pedro J. Bellomo.	1760
Nº 019	— De Salustiano Vázquez, Femosele S.R.L.	1760

EDICTO DE QUIEBRA:

Nº 052	— Quiebra de Miro Jorge Nicolás.	1760
Nº 029	— City Box S. Sociedad Irregular de Quiebra.	1760

SECCION AVISOS

COMUNICACIONES:

005 — Agrupación Tradicionalista Gauchos de Güemes de Salta, para el día 2 de agosto 1760

COMUNICACIONES:

AVISOS A LOS SUSCRIPTORES 1760

AVISO A LOS SUSCRIPTORES Y AVISADORES 1760

AVISO A LAS MUNICIPALIDADES 1760

SECCION ADMINISTRATIVA

LICITACIONES PUBLICAS

Nº 049 — LICITACION PUBLICA Nº 1 del Ministerio de Economía, Finanzas y O. Públicas de la Provincia de Salta.

BANCO PROVINCIAL DE SALTA
Llámanse a licitación pública para el día 28 de agosto de 1957, a horas 10, para la provisión de máquinas de contabilidad para mecánicos, los sistemas contables de Cuentas Corrientes, Cuentas Oficiales, Caja de Ahorros, Depósitos y Banco Corresponsable de acuerdo a lo establecido en la Resolución de fecha 18/7/57 del Banco Provincial de Salta y Decreto Nº 9112 del 19/7/57 del Ministerio de Economía, Finanzas y Obras Públicas de la Provincia.

Los presentantes deberán llenar las condiciones establecidas en el Decreto-Ley Nº 563 de fecha 8 de Julio de 1957 del Ministerio citado anteriormente.

El pliego de condiciones deberá ser retirado en la Gerencia del Banco.

CARLOS A. SEGON
Presidente de la Comisión Provisoria del Banco Provincial de Salta.
e) 1º/8 al 21/8/57.

Nº 035 — AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
Llámanse a licitación pública Nº 139/57, para el día 27 de Setiembre de 1957, a las 12 horas para contratar la construcción de las

LINEAS DE CAPTACION PARA LA PROVINCIA DE AGUA AL CAMPAMENTO DE Y.P.

"CAMPO DURAN" (Pcia. de Salta) el presupuesto oficial asciende a la suma de CINCO MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS (MIL Y CINCO CIENTOS PESOS) (MONEDA NACIONAL).

El pliego de condiciones especiales cuyo valor es de M\$N. 500.— podrá consultarse y adse en las oficinas de la Jefatura, Zona

Bolívar 1150, San Miguel de Tucumán las oficinas de Talleres y Suministros, calle 1554 —Capital Federal, todos los días hábiles de 12 a 16 horas.
e) 31/7 al 13/8/57.

Nº 1 — MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE TARTAGAL
LLAMADO A LICITACION
TARTAGAL, Julio 26 de 1957.

Llámanse a Licitación Pública por el término de 15 días a contar del 26 del corriente año, para la ejecución de las obras de construcción de nichos en el Cementerio "San José" de esta ciudad. — Las propuestas se recibirán en la Oficina de Obras Públicas Municipal, bajo sobre cerrado y lacrado en un pliego de acuerdo a las bases de licitación y pliegos de condiciones y especificaciones, que los interesados deberán retirar de dicha Oficina. — La apertura de los sobres se realizarán el día 10 de Agosto de 1957 a horas 16 en el despacho del Interventor Municipal en presencia de

los interesados y demás personas que concurren al acto.

JUAN JOSE TRAVERSI
Interventor Municipal

JOSE MOHNBLATT
Secretario General

e) 31/7 al 9/8/57.

Nº 025 . MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE METAN

—Llámanse a licitación hasta el día 27 de Agosto de 1957, para la presentación de propuestas para la ejecución de las obras de provisión de desagüe cloacal a la Ciudad de Metán.

—Las obras que se licitan comprenden:

- a) Instalación de cañerías colectoras para 157 cuádras;
- b) Construcción de la cloaca máxima en una longitud de 1.500 metros;
- c) Construcción de todas las instalaciones que formarán el establecimiento de depuración del líquido tratado;
- d) Casa para el encargado;
- e) Defensas en el río, etc..

—Las obras de referencias están presupuestadas en la cantidad de m\$N. 6.989.495.36 (SEIS MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS CON TREINTA Y SEIS CTVS. MONEDA NACIONAL).

—Los pliegos de condiciones y especificaciones pueden adquirirse en la Municipalidad de Metán y en la Oficina Técnica del Sr. Domingo F. Prémoli, calle J. M. Leguizamón Nº 790, Salta. Las consultas de carácter técnico pueden hacerse en la oficina citada.

—La apertura de los sobres con las propuestas se hará en la Municipalidad de Metán el día 27 de Agosto de 1957 a horas 17 o el siguiente, a la misma hora, en caso de feriado.

METAN, Julio 23 de 1957.
PEDRO ZURRO
Interventor Municipal.
e) 29/7 al 9/8/57.

Nº 020 — MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIA — YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES — DESTILERIA CHACHAPOYAS.

Llámanse a Licitación Pública para el día 26 de agosto de 1957, a horas 10, para la "Contratación del Transporte del Personal", de acuerdo a pliego de condiciones que podrá retirarse de la Destilería Chachapoyas, de 8.30 a 13 hs.

Las propuestas deberán presentarse en sobres cerrados y lacrados de acuerdo a lo estipulado en el pliego de condiciones, dirigidos al señor Jefe de la Destilería Chachapoyas, con indicación en el sobre, en forma visible: "Licitación Pública nº 7".

Jefe Destilería Chachapoyas
e) 26/7 al 8/8/57.

EDICTOS CITATORIOS

Nº 057 — EDICTO CITATORIO:

—A los efectos establecidos por el Código de Aguas, se hace saber que **BERNARDO CARDENAS** tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua pública para irrigar con una dotación de 0,35 l/segundo, a derivar del río Calchaquí (marginación de 0,525 l/segundo a derivar del río Calchaquí (margin derecha), 1 Ha. del inmueble "Agosto Abajo", catastro Nº 65 ubicado en el Partido de San José de Cachi, Dpto. de Cachi. En estaje, tendrá derecho a un turno de 18 horas en un ciclo de 16 días con todo el caudal de la acequia Grande.

ADMINISTRACION GENERAL DE AGUAS
Ing. Civil **MARIO MOROSINI**
Administrador Gral. Interino
A.G.A.S.
e) 1º/8 al 14/8/57.

Nº 056 — EDICTO CITATORIO:

—A los efectos establecidos por el Código de Aguas, hace saber que **ESTEBAN MOGRO** tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua pública para irrigar con una dotación de 0,10 l/segundo, a derivar del río La Caldera (margin derecha) una superficie de 2.000 m2., del inmueble "Lote 6" catastro 46 ubicado en el departamento de La Caldera. En estaje tendrá turno de 17 horas cada 8 días, con la mitad del caudal de la acequia municipal.

ADMINISTRACION GENERAL DE AGUAS
Ing. Civil **MARIO MOROSINI**
Administrador Gral. Interino
A.G.A.S.
e) 1º/8 al 14/8/57.

Nº 055 — EDICTO CITATORIO:

—A los efectos establecidos por el Código de Aguas, hace saber que **VENTURA VILLAGRA** tiene solicitado reconocimiento de agua pública para irrigar con una dotación de 0,225 l/segundo, a derivar del río Calchaquí (margin derecha), por la acequia denominada Payogastilla, una superficie de 1 Ha., del inmueble "Finca Payogastilla", catastro 187, ubicado en el Distrito de Payogastilla, Partido de San Carlos, departamento de San Carlos. En estaje tendrá turno de 1,5 horas cada 14 días con todo el caudal de la acequia.

ADMINISTRACION GENERAL DE AGUAS
Ing. Civil **MARIO MOROSINI**
Administrador Gral. Interino
A.G.A.S.
e) 1º/8 al 14/8/57.

ADMINISTRACION GENERAL DE AGUAS
Ing. Civil **MARIO MOROSINI**
Administrador Gral. Interino
A.G.A.S.
e) 1º/8 al 14/8/57.

Nº 050 — EDICTO CITATORIO:

—A los efectos establecidos por el Código de Aguas, hace saber que **JOSE M. RODRIGUEZ** tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua pública para irrigar con una dotación de 0,25 l/segundo, por la acequia Pichanal, una superficie de 6.770,78 m2. del inmueble "Bombilla", catastro 445 ubicado en el Partido de Seclantás, departamento de Molinos. En estaje tendrá turno de 1,30 horas en un ciclo de 18 días, con todo el caudal de la acequia.

ADMINISTRACION GENERAL DE AGUAS
Ing. Civil **MARIO MOROSINI**
Administrador Gral. Interino
A.G.A.S.
e) 1º/8 al 14/8/57.

Nº 022 — REF: Expte. 13 243/48 **PEDRO A. RAMOS** s. r. p. 106/2.—

PUBLICACION SIN CARGO EN EL BOLETIN OFICIAL

EDICTO CITATORIO

A los efectos establecidos por el Código de Aguas, hace saber que **Pedro A. Ramos** tiene

solicitado reconocimiento de agua pública para irrigar con una dotación de 0,31 l/segundo, a derivar del río Brealto (margen izquierda), por la acequia denominada Del Bajo, una superficie de 0,5930 Ha., del inmueble "El Codo", catastro 421, ubicado en el Partido de Seclan tás, departamento de Molinos. En estiaje, tendrá turno de 2 horas cada 18 días, con todo el caudal de la acequia.

Administración General de Aguas
e) 26/7 al 8/8/57.

Nº 015 — REF: Expte. 2449/53.— CEFERINO VELARDE s. o. p/106—2.—

EDICTO CITATORIO

A los efectos establecidos por el Código de Aguas, se hace saber que Ceferino Velarde tiene solicitado otorgamiento de concesión de agua pública para irrigar con carácter temporal - eventual, 800 Has. del inmueble "El Dorado", catastro 489 ubicado en el Partido de Río Seco, Dpto. de Anta, con una dotación de 420 l/segundo a derivar del río de Los Gallos (margen derecha) por un canal propio.

SALTA, Julio 24 de 1957.
Administración General de Aguas
e) 25/7 al 7/8/57.

Nº 014 — REF: Expte. 2448/53.— CEFERINO VELARDE s. o. p/106—2.—

EDICTO CITATORIO

A los efectos establecidos por el Código de Aguas, se hace saber que Ceferino Velarde tiene solicitado otorgamiento de concesión de agua pública para irrigar con carácter temporal-eventual y con una dotación de 106 l/segundo a derivar del río de Los Gallos (margen derecha) por un canal propio, 200 Has. del inmueble "Curtiembre" ó "San Francisco", catastro 797 ubicado en el Partido de Río Seco, Dpto. de Anta.

SALTA, Julio 24 de 1957.
Administración General de Aguas
e) 25/7 al 7/8/57.

Nº 012 — REF: Expte. 3424/51.— CIRIACO SOTO s. r. p. 106/2.—

EDICTO CITATORIO

A los efectos establecidos por el Código de Aguas, hace saber que Ciriaco Soto tiene solicitado otorgamiento de concesión de agua pública para irrigar con una dotación de 2,10 l/segundo, a derivar del río Chuñapampa, mediante la hijuela denominada El Nogal y con carácter temporal-permanente, una superficie de 4 Has., del inmueble "Santa Teresa", catastro 423, ubicado en Coronel Moldes, departamento La Viña. En estiaje, tendrá turno de 24 horas en un ciclo de 45 días con todo el caudal de la hijuela.

SALTA, Julio 24 de 1957.
Administración General de Aguas
e) 25/7 al 7/8/57.

Nº 036 — EDICTO CITATORIO
REF: Expte. 13084/43 — ELENA ANGELICA DE LOS RIOS y otros s. r. p. 105/2

—A los efectos establecidos por el Código de Aguas, se hace saber que ELENA ANGELICA DE LOS RIOS y FRANCISCO JOSE ZERIDA, tienen solicitado reconocimiento de concesión de agua pública para irrigar con un caudal de 100,8 l/segundo, a derivar del río Rosario (margen derecha), por una acequia comunera, una superficie de 192 Has. del inmueble denominado "EL PEDREGAL", catastro 309 ubicado en el departamento de Chicoana.

—El estiaje, tendrá turno de 20 días, en un ciclo de 30 días, con todo el caudal de la acequia comunera.

ADMINISTRACION GENERAL DE AGUAS
ELVA VIOLETA ALBEZA
Registro de Aguas A.G.A.S.
e) 24/7 al 6/8/57.

Nº 003 — REF: Expte. 3739/52.— BLANCA F. MANERO s. desm. p/101—2.—
EDICTO CITATORIO

A los efectos establecidos en los arts. 183 y 233 del Código de Aguas, se hace saber que Blanca Florencia Manero tiene solicitado desmembramiento de la concesión original otorgada a las fincas "La Toma" y "La Toma y Santa Rosa" mediante decretos 14069/31 y 3981/40 para una superficie de 9 Has. 3750 m2. del Lote 4 de la Colonización "B", catastro 760 ubicado en Saucelito, Colonia Santa Rosa, Departamento de Orán, que será irrigada con una dotación de 4,68 l/segundo a derivar del Río Colorado (margen derecha).

SALTA, 22 de Julio 1957.
Administración General de Aguas.
e) 23/7 al 5/8/57.

Nº 002 — REF: Expte. 3741/52.— ROBUSTIANO ANTONIO MANERO s/d. p/103—2.—

EDICTO CITATORIO

A los efectos establecidos en el Art. 183 del Código de Aguas, se hace saber que Robustiano Antonio Manero tiene solicitado desmembramiento de la concesión otorgada a las propiedades "Finca La Toma" y "La Toma y Santa Rosa", mediante Decretos 14069/31 y 3981/40, para una superficie de 10 Has. del Lote 7 de la Colonización "B", Catastro 762, ubicado en Saucelito, Colonia Santa Rosa, Dpto. de Orán; a irrigarse con una dotación de 5 l/segundo a derivar del Río Colorado.

SALTA, Julio 22 de 1957.
Administración General de Aguas.
e) 23/7 al 5/8/57.

Nº 001 — REF: Expte. 3740/52.— MARIA DE LOS ANGELES MANERO s. d. p/102—2.—
EDICTO CITATORIO

A los efectos establecidos por los Arts. 183 y 233 del Código de Aguas, se hace saber que María de los Angeles Manero tiene solicitado desmembramiento de la concesión original otorgada por Decretos 14069/31 y 3981/40 a derivar del río Colorado, para irrigar con una dotación de 3,86 l/segundo, una superficie de 7 Has. 7.208 m2. del Lote nº 3 de la Colonización "B", catastro 759, ubicado en Colonia Santa Rosa, Dpto. de Orán.

SALTA, Julio 22 de 1957.
Administración General de Aguas.
e) 23/7 al 5/8/57.

Nº 15894 — REF: Expte. 358/55.— ZACARIAS LIENDRO s. r. p/106/2
PUBLICACION SIN CARGO EN BOLETIN OFICIAL

EDICTO CITATORIO

A los efectos establecidos por el Código de Aguas, se hace saber que Zacarias Liendro tiene solicitado otorgamiento de concesión de agua pública para irrigar con una dotación de 0,57 l/segundo, a derivar del río Corrales (margen izquierda), por la acequia de la finca "El Huasco" y con carácter temporal-eventual, una superficie de 1.0860,10 Ha., del inmueble denominado Fracción Finca "El Huasco", catastro 1499, ubicado en el Partido de El Huasco, departamento de Rosario de Lerma.

SALTA, Julio 19 de 1957.
Administración General de Aguas
e) 22/7 al 2/8/57.

EDICTOS SUCESORIOS

Nº 062 — SUCESORIO: El Sr. Juez de Primera Instancia C. y C. de Primera Nominación, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de don José Héctor Aquiles Casale, a fin de que hagan valer sus derechos.
Salta, agosto 1º de 1957.
Dr. Nicanor Arana Urioste — Secretario.
e) 28 al 18/9/57.

Nº 061 — SUCESORIO: Adolfo D. Tavino, Juez de Primera Instancia y Tercera Nominación

en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Ramón Giménez y de doña Gabina Ruiz de Giménez.— Salta, 31 de Julio de 1957.

Anibal Urribarri — Escribano Secretario
e) 2/8 al 16/9/57.

Nº 058 — SUCESORIO: El Sr. Juez de 1ª Instancia y 2ª Nom. Civil y Comercial cita por treinta días a todos los herederos y acreedores de Victoria Cardozo de Villalonte para que se presenten hacer valer sus derechos. Salta, Julio 22 de 1957.— Anibal Urribarri—Secretario.
e) 2/8 al 16/9/57.

Nº 39 — VICENTE SOLA, Juez en lo Civil y Comercial, Primera Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don LINDORO LOBO. — Salta, 26 de Julio de 1957. — NICANOR ARANA URIOSTE, Secretario.

Dr. Nicanor Arana Urioste
Secretario
e) 19/8 al 11/9/57.

Nº 042 — SUCESORIO: — El señor Juez de 1ª Instancia y 3ª Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FELADELFO MARTINEZ. Salta, 30 de Julio de 1957.

ANIBAL URIBARRI
Secretario

e) 31/7 al 10/8/57.

Nº 023 — SUCESORIO:

—El señor Juez de Cuarta Nominación en lo Civil y Comercial de la Provincia cita por treinta días a herederos y acreedores de don JULIO AUGUSTO CINTIONI bajo apercibimiento de ley. — Edictos BOLETIN OFICIAL y Foro Salteño.

Dr. ERNESTO YAZLLE
Secretario

e) 29/7 al 6/9/57.

Nº 023 — JUEZ de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Segunda Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Napoleón de Jesús Ochoa o Napoleón Ochoa o Napoleón J. Ochoa. — Salta, Julio 25 de 1957.

ANIBAL URIBARRI
Escribano Secretario

e) 29/7 al 6/9/57.

Nº 15899 — EDICTO SUCESORIO: El Dr. Vicente Solá, Juez de Primera Instancia y Primera Nominación Civil y Comercial cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Rodríguez, Antonio o José María Antonio, para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Salta, 1º de julio de 1957. Dr. NICANOR ARANA URIOSTE, Secretario
e) 22/7 al 30/8/57.

Nº 15898 — EDICTO: El Sr. Juez de 1ª Instancia C. y C., 5ª Nominación, Dr. Ovejero Solá, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Félix Bass. Salta, 16 de julio de 1957. — SANTIAGO PICRI, Secretario.
e) 22/7 al 30/8/57.

Nº 15897 — EDICTO: El señor Juez de Primera Instancia Primera Nominación en lo Civil y Comercial cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Amelia Arriero. Salta, 16 de julio de 1957. — Dr. NICANOR URIOSTE, Secretario.
e) 22/7 al 30/8/57.

Nº 15896 — SUCESORIO: — El señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial. 5ª Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Ramón Miranda Salta, 19 de julio de 1957. SANTIAGO PICRI, Secretario.
22/7 al 30/8/57.

Nº 15889 — EDICTO: El Sr. Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil y Comercial, cita por el término de treinta días a herederos y acreedores de Francisco Pardo Chacón, para que hagan valer sus derechos. Salta, 15 de julio de 1957. — Anibal Uribarri, Secretario.

e) 22/7 al 30/8/57.

Nº 15880 — EDICTO: SUCESORIO:

—El Señor Juez de Segunda Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de D. Carlos Campero. — Salta, 17 de julio de 1957

ANIBAL URRIBARRI — Escribano Secretario
e) 19/7 al 29/8/57

Nº 15870 — SUCESORIO: El doctor Daniel Ovejero Solá, Juez de Primera Instancia y Quinta Nominación en lo Civil y Comercial cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores.

acreedores y legatarios del doctor Angel María Figueroa, para hacer valer sus derechos. Salta, 15 de Julio de 1957.

Dr. Nicanor Arana Urioste, Secretario.
e) 18/7 al 26/8/57.

Nº 15865 — SUCESORIO: — El Dr. Vicente Solá, Juez de 1ª Instancia y 1ª Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Manuel Gareca o Manuel Policarpo Gareca.

Salta, 1º de Julio de 1957.
Dr. Nicanor Arana Urioste — Secretario
e) 17/7 al 27/8/57.

Nº 15858. Edictos: Vicente Solá, Juez de 1ª Instancia, 1ª Nominación en lo Civil y Comercial cita por el término de 30 días a herederos y acreedores de Pedro Hermenegildo Rodríguez, para que hagan valer sus derechos bajo apercibimiento de Ley.

Dr. Nicanor Arana Urioste — Secretario.
Salta, Julio 11 de 1957.
e) 16/7 al 26/8/57.

Nº 15855 — SUCESORIO:

El Sr. Juez de 5ª Nominación Civil cita por treinta días a herederos y acreedores de Mariano Cárdenas.

SALTA, Julio de 1957.
Santiago Fiori — Secretario.
e) 16/7 al 26/8/57.

Nº 15854 — SUCESORIO:

Dr. Vicente Solá Juez de 1ª Nominación Civil cita por treinta días a herederos y acreedores de Pedro Figueroa.

Salta, Julio 2 de 1957.
Dr. Nicanor Arana Urioste. — Secretario
e) 16/7 al 26/8/57.

Nº 15853. Sucesorio: El Sr. Juez de 5ª Nominación Civil cita por 30 días a herederos y acreedores de Félix Amado o Félix Salomón.

Salta, Julio de 1957.
Santiago Fiori — Secretario
e) 16/7 al 26/8/57.

Nº 15849 — EDICTO:

El Sr. Juez de 1ª Instancia 3ª Nominación en lo Civil y Comercial cita y emplaza a herederos y acreedores de don Saturnino Vecino y Maximina Martín León de Vecino.

SALTA, Julio 12 de 1957.
Agustín Escalada Yriondo — Secretario.
e) 16/7 al 26/8/57.

Nº 15846 — El Juez Primera Nominación Civil, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Vicente Alejandro Gómez.

Salta, 5 de julio de 1957. — Dr. NICANOR ARANA URIOSTE, Secretario.
e) 15/7 al 23/8/57.

Nº 15841 — SUCESORIO: — El Sr. Juez de 1ª Nominación C. y C. cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Luis Ríos Arrientos. — Salta, marzo 19 de 1957. — Dr. NICANOR ARANA URIOSTE, Secretario.
e) 15/7 al 23/8/57.

Nº 15832 — SUCESORIO: El Sr. Juez de Primera Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de José, Camilo Carrizo, y Victoria Quintana de Carrizo.

Salta, 26 de Junio de 1957.
Dr. Nicanor Arana Urioste — Secretario.
e) 11/7 al 21/8/57.

Nº 15831 — EDICTO SUCESORIO

El Sr. Juez de 1ª Instancia 1ª Nominación C. y C. cita por treinta días a herederos y acreedores de don Ernesto Federico Lucena, para que hagan valer sus derechos.

Salta, 3 de julio de 1957.
Dr. Nicanor Arana Urioste — Secretario.
e) 11/7 al 21/8/57.

Nº 15830 — EDICTOS: El Dr. Adolfo Rino, Juez del Juzgado de Primera Instancia Tercera Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores y legatarios de don Francisco Kuss, para que hagan valer sus derechos. — Salta, Julio de 1957.

Agustín Escalada Yriondo — Secretario
e) 11/7 al 21/8/57.

Nº 15823. — EDICTO CITATORIO: El Señor Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia Primera Nominación; cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Valeriano Santos, para que hagan valer sus derechos.

—SALTA, Abril 12 de 1957.
Dr. NICANOR ARANA URIOSTE — Secretario.
e) 10/7 al 22/8/57.

Nº 15806 — SUCESORIO

—El Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEDRO CRUZ MARTINEZ

SALTA, 5 de Julio de 1957
ANIBAL URRIBARRI — Escribano Secretario
e) 8/7 al 19/8/57.

Nº 15805 — El Juez de Primera Instancia Tercera Nominación Civil y Comercial, cita por treinta días a herederos y acreedores de Vicente Ovando.

SALTA, Julio de 1957
AGUSTIN ESCALADA YRIONDO — Secretario
e) 8/7 al 19/8/57.

Nº 15804 — EDICTO SUCESORIO El Sr. Vicente Solá, cita por treinta días a herederos y acreedores de Don EDUARDO PALOMO, para que hagan valer sus derechos.

Secretaría, Salta, 3 de Julio de 1957.
Dr. NICANOR ARANA URIOSTE — Secretario
e) 8/7 al 20/8/57.

Nº 15803 — El Señor Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación Civil y Comercial cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don JOSE DOMINGUEZ, para que hagan valer sus derechos.

SALTA, Julio 4 de 1957.
ANIBAL URRIBARRI — Escribano Secretario
e) 8/7 al 19/8/57.

Nº 15796 — SUCESORIO. — Sr. Juez Civil y Comercial 1ª Nominación, cita y emplaza treinta días herederos y acreedores de PROSPERO MACRUCA. — Salta, Julio 3 de 1957.

e) 15/7 al 23/8/57.

D. NICANOR ARANA URIOSTE — Secretario
e) 5/7 al 16/8/57.

Nº 15789 — TESTAMENTARIO: — El Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial cita a interesados en la testamentaría de Don Juan Manuel Gatezo. — Nicanor Arana Urioste, Secretario.

Dr. NICANOR ARANA URIOSTE — Secretario
e) 5/7 al 16/8/57.

Nº 15785 — EDICTO SUCESORIO: El Dr. Daniel Ovejero Solá, Juez de 1ª Inst. y 5ª Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña CARMEN VILLAFANE DE TORRES, CARMEN VILLAFANE VILLAFANE DE TORRES O FAVORABLE VILLAFANE. — SALTA, Julio 1º de 1957.

SANTIAGO FIORE — Secretario.
e) 4/7 al 16/8/57.

Nº 15780 — EDICTOS SUCESORIO: El Dr. Daniel Ovejero Solá, Juez de Primera Instancia Quinta Nominación cita durante treinta días a herederos y acreedores de la Sucesión de Victor Lucio Valdéz.

SALTA, 2 de Julio de 1957.
Santiago Fiori - Secretario.
e) 3/6 al 14/8/57.

Nº 15758 — EDICTO SUCESORIO
El Dr. Vicente Solá cita por treinta días a herederos y acreedores de don MAXIMO RUIZ para que hagan valer sus derechos. — Secretaría, Salta, 26 de Junio de 1957.

Dr. NICANOR ARANA URIOSTE — Secretario
e) 28/6 al 9/8/57.

Nº 15755 — EDICTO SUCESORIO: El Señor Juez de Primera Instancia y Quinta Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por el término de treinta días a los herederos y acreedores de don SALOMON ALBERTO SAUAD.

SALTA, Mayo 22 de 1957.
Dr. S. ERNESTO YAZLE — Secretario
e) 28/6 al 9/8/57.

Nº 15733 — EDICTO SUCESORIO El Señor Juez de Primera Instancia, Cuarta Nominación Civil y Comercial, cita por 30 días a herederos y acreedores de don PEDRO FANOR GUBIENCO. Salta, Junio 24 de 1957.

Dr. S. Ernesto Yazlle
Secretario
e) 25/6 al 7/8/57.

Nº 15730 — El Sr. Juez de Primera Instancia Cuarta Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días, para que comparezcan hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley, a herederos y acreedores de doña Poesia o Petrona Kaiman.

SALTA, 18 de junio de 1957.
Dr. S. Ernesto Yazlle — Secretario.
e) 25/6 al 5/8/57.

Nº 15727 — SUCESORIO: — El Sr. Juan de Dios Apaza, Juez de Paz Propietario, Segunda Sección, Acosta, Departamento Guachipas, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de Don Pedro Ovalles y de Doña Ana María Mercado de Fernández Juan de Dios Apaza — Juez de Paz Propietario.
e) 25/6 al 5/8/57.

Nº 15725 — SUCESORIO: El Sr. Juez de Segunda Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de don Geder Quiñan, o Jefe Felipe Quiñan, o Jefe F. Quiñan. — Salta, Julio 14 de 1957.

Anibal Uribarri. - Secretario.
e) 25/6 al 6/8/57.

Nº 15724 — EDICTO SUCESORIO: El Dr. Vicente Solá, Juez de 1ª Instancia

Nominación en lo Civil y Comercial, cita y en plaza por treinta días a herederos y acreedores de don Lino Camperó para que dentro de dicho término hagan valer sus derechos, Secretaría. Salta 12 de Junio de 1957.

Dr. Nicanor Arana Urioste - Secretario.
e) 25/6 al 5/8/57.

Nº 15723 — El Sr. Juez de Primera Instancia y Quinta Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por el término de treinta días a los herederos y acreedores de Carlos Bernardo Villagra, Salta, Junio 21 de 1957. Firma Santiago Fiori. Secretario.

Santiago Fiori - Secretario
e) 25/6 al 5/8/57.

Nº 15710 — SUCESORIO: Daniel Ovejero Solá Juez en lo Civil y Comercial, a cargo del Juzgado de 5ª Nominación, cita por treinta días a herederos y acreedores de Sofia Figueroa de Ruiz, Alberto Ruiz, Desiderio Ruiz y Pedro Nolasco Ruiz.

SALTA, Junio 13 de 1957.

Santiago Fiori — Secretario

e) 21/6 al 2/8/57.

CITACIONES A JUICIO:

Nº 060 — EDICTO CITATORIO: El Sr. Juez de Primera Instancia Civil y Comercial 5ª Nominación, en autos "León Tarraga, Humberto vs. León, Dominga Solís de — Divorcio", cita a doña Dominga Solís de León comparezca dentro de veinte días de la primera publicación a tomar intervención en este juicio bajo apercibimiento de nombrarle defensor.

SALTA, Agosto de 1957.

Santiago Fiori — Secretario

e) 2 al 29/8/57.

Nº 024 — CITACION A JUICIO

Citase a doña Clara Elisa Ferrer de Rubi por veinte días a comparecer al juicio que por reivindicación y daños y perjuicios le ha promovido doña Argentina Romero de Gómez bajo apercibimiento de nombrarle defensor.

ANIBAL URRIBARRI, Secretario, Juzgado Civil 2ª Nominación

e) 29/7 al 23/8/57.

Nº 15834 — CITACION: — En autos "Aguilera Ododomiro y otros versus Francisco Dall Agata y otros s/Recesión de contrato, daños y perjuicios" Sr. Juez Civil y Comercial 3ª Nominación, cita a demandados señores Francisco Doll Agata y Fernando Kaswaldor comparezcan en plazo veinte días a estar a derecho bajo apercibimiento de seguirse el juicio en rebeldía. — Salta, Julio 12 de 1957.

Agustín Escalada Yriondo — Secretario

e) 12/7 al 8/8/57.

REMATES JUDICIALES

Nº 051 — Por: Miguel A. Gallo Castellanos Judicial — Finca "Osma" — Base \$ 1.036.000 — Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo C. y C., Cuarta Nominación, recaída en autos: "JUNCOSA RICARDO ALBERTO, CARLOS FEDERICO y RODOLFO ALDO, MARGARITA JUNCOSA DE MARTINEZ vs. ZUNIGA BONIFACIA LA MATA DE" — EJECUCION HIPOTECARIA, el día Jueves 10 de Octubre de 1957 a horas 17.30, en mi escritorio sito en Avda. Sarmiento Nº 548, Ciudad, venderé en pública subasta, al mejor postor, dinero de contado y CON BASE DE \$ 1.030.000.— M/N. (UN MILLON TREINTA MIL PESOS M/N.), la valiosa finca denominada "OSMA" ó "SAN JOSE DE OSMA", ubicada en el Departamento de La Viña de esta Provincia, de propiedad de doña BONIFACIA LA MATA DE ZUNIGA, con todo lo edificado, clavo, cercado y adherido al suelo, sus usos, costumbres, servidumbres y demás derechos, cediendo según sus títulos con una superficie de 7.757 hectáreas 4.494 mts., y limitando: al Nor

te, con el arroyo de Osma y con el camino nacional que conduce al pueblo de Chicoana, al de Cnel. Maudes; al Este, con la finca Retiro de doña Guillermo Villa; Sud-Oeste, con las fincas Hoyadas y Alto del Cardón, de don Juan López, y al Oeste, con las cumbres más altas de las serranías divisoras de la finca Potrero de Díaz, de don Félix Usandivaras. — TITULOS: registrados a Flio. 97, Asiento 1, Libro 3 de R. I. La Viña. Catastro Nº 426. — Valuación Fiscal: \$ 572.000.— m/n. — GRAVAMENES: Hipoteca en 1er. término a favor de los ejecutantes, por \$ 850.000.— m/n. registrada a Flio. 415/16, Asiento 13, Libro 3 de R. I. La Viña. — Hipoteca en 2do. término a favor del Eco. de la Nación Argentina por \$ 400.000.— m/n., en garantía de deudas por \$ 312.535.60 m/n. y sus intereses, registrada a Flio. 416, Asiento 20, Libro 3 de R. I. La Viña. — Hipoteca en 3er. término a favor de don Emilio La Mata por \$ 350.000.— m/n., registrada a Flio. 145, Asiento 21, Libro 4 R. I. La Viña. — Embargo ordenado por Juzgado 1ª Inst. C. y C. 5ª Nominación por \$ 26.000.— m/n. en juicio "Humberto Bini vs. Bonifacia La Mata de Zúñiga, registrada a Flio. 145, Asiento 22 de este último Libro. — SIGNA: en el acto del remate 20% a cuenta de la compra, y el saldo una vez que el mismo sea aprobado por el señor Juez de la causa. — COMISION: de arancel a cargo del comprador. — Publicación edictos 30 días en diarios Norte y Boletín Oficial.

MIGUEL A. GALLO CASTELLANOS

Martillero Público — Teléf. 5076

e) 1º/8 al 11/9/57.

Nº 048 — POR: JOSE ALBERTO CORNEJO Judicial — Heladera Comercial — SIN BASE

—El día 21 de Agosto de 1957 a las 17 horas, en mi escritorio: Deán Funes 169 — Ciudad, remataré, SIN BASE, Una heladera comercial de cuatro puertas, marca "SANNA", color madera, con equipo de far, la que se encuentra en poder de depositario judicial don Rufino Cartamán, domiciliado en calle Güemes 885 de la Ciudad de Tartagal. — El comprador entregará en el acto de la subasta el veinte por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo, el saldo una vez aprobado el remate por el Sr. Juez de la causa. — Ordena Sr. Juez de Primera Instancia Quinta Nominación C. y C. en juicio: "PORCUTIVO — RODRIGUEZ, FRANCISCO OSCAR vs. CARTAMAN, RUFINO, Expte. Nº 1450/56". — Comisión de arancel a cargo del comprador. — Edictos por 5 días en diarios Boletín Oficial y Norte.

e) 1º/8 al 7/8/57.

Nº 047 — POR: JOSE ALBERTO CORNEJO Judicial — Varios Inmuebles — BASE \$ 38.475

—El día 10 de Setiembre de 1957 a las 18 horas, en mi escritorio: Deán Funes Nº 169 — Ciudad, remataré, con la BASE DE TREINTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS MONEDA NACIONAL, los inmuebles que se mencionan a continuación:
a) Inmueble sobre calle República de Siria (antes Rondeaux) entre las de Belgrano y España, señalado como lote Nº 23 del plano Nº 603, con extensión de 8.50 mts. de frente por 27.80 mts. de fondo, lo que hace una superficie de 236.30 mts., limitando al Norte lote Nº 24; al Sud lote Nº 22; al Este fondos del lote 20 y al Oeste calle República de Siria, según título registrado al folio 49 asiento 1 del libro 90 R. I. Capital. — b) Inmueble sobre calle Leguizamón entre las de Alvear y Bolívar, señalado como lote Nº 3, el que mide 9 mts. de frente por 36 mts. de fondo, lo que hace una superficie de 324 mts., limitando al Norte y Oeste lotes Nros. 34 y 4, que son o fueron de doña Carmen Zerda de Alvarado y otras; al Este lote Nº 2 de Lucinda Cavilla y al Sud calle Leguizamón, según título registrado al folio 186 asiento 4 del libro 13 de R. de I. de la Capital. — c) Dos lotes de terrenos unidos entre sí en calle Maipú entre Leguizamón y Rivadavia, señalados con los Nros. 70 y 71 del plano 1 del Registro, midiendo cada lote una extensión de 11 mts. de frente por 43.50 mts. de fondo, haciendo una superficie total de 957 mts., limitando al Norte lote 72; al Sud lote

69; al Este lote 71 y al Oeste calle Maipú, según título registrado al folio 88 asiento 2 del libro 24 de R. de I. de la Capital. — La Nomenclatura Catastral de los inmuebles citados, es respectivamente la siguiente: Parcelas Nros. 10.976—7806—6258 y 12.181 — Secciones G— Manzanas 113a—74b— y 76— Parcelas 13—2—25 y 26— Valores fiscales: \$ 6.300.— \$ 8.100 \$ 6.100.— y \$ 5.000.— — El comprador entregará en el acto de la subasta el veinte por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo, el saldo una vez aprobado el remate por el Sr. Juez de la causa. — Ordena Sr. Juez de Primera Instancia Cuarta Nominación C. y C. en juicio: "EJECUCION HIPOTECARIA — LEONAD, EMANUEL LUIS vs. MARINARO, DOMENGO, Expte. Nº 18.023/53". — Comisión de arancel a cargo del comprador. — Edictos por 15 días en Boletín Oficial y Norte.

e) 1º/8 al 21/8/57.

Nº 045 — POR MARTIN LEGUIZAMON Judicial. — Camión marca Chevrolet m. 1946 BASE \$ 33.602.40

—El 16 de Agosto p. a las 17 horas en mi escritorio Alberdi 323 por orden del señor Juez Nacional de Salta en juicio EJECUCION PREN DARIA BANCO DE LA NACION ARGENTINA vs. PORFIRIO CASTELLANOS venderé con la base de treinta y tres mil seiscientos dos pesos con cuarenta centavos un camión marca Chevrolet modelo 1946 motor B. G. D. Nº 854123 en poder del depositario judicial Porfirio Castellanos, Colonia Santa Rosa, Departamento de Orán. — En el acto de remate veinte por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo. — Comisión de arancel a cargo del comprador.

10 publicaciones — Norte y B. Oficial.

e) 31/7 al 2/8/57.

Nº 043 — POR ARISTOBULO CARRAL Judicial — Muebles — Sin Base

—El día 12 de Agosto de 1957, a las 16 horas, en mi escritorio: Deán Funes Nº 960 — Ciudad, venderé en subasta pública, sin base y al mejor postor, los siguientes bienes: Un juego living, compuesto de un sofá y dos sillones forrados en brocato bordeaux, sin patas y en general en mal estado; un juego comedor estilo inglés, compuesto de un aparador, un bargeño, una mesa y seis sillas tapizadas, en regular estado; un cenicero de pie, de bronce; un juego living de café, compuesto de dos sillones y un sofá con sus respectivas colchonetas y una mesita, todo en regular estado. — Dichos muebles están en mi poder a disposición de los interesados. — Publicación edictos por tres días BOLETIN OFICIAL y diario Norte. Señal de práctica. — Comisión cargo comprador.

JUICIO: "Desalojo — Q. J. F. c/ D. V. G. y N. Z. — Exp. Nº 4052/56".

JUZGADO: Excmo. Cámara de Paz Letrada Secretaría Nº 3.

SALTA, Julio 31 de 1957.

ARISTOBULO CARRAL

Martillero Público

e) 31/7 al 2/8/57.

Nº 040 — POR: ARMANDO G. ORCE JUDICIAL

— Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Segunda Nominación y de conformidad a lo resuelto en autos: "Ejecución Hipotecaria CONRADO MARCUZZI S. R. L. vs. MARTINOTTI, LIBERO JUAN PEDRO e ILDA JOSEFA PASTORE DE", Exp. Nº 24162/56. — El día Viernes 20 de Setiembre de 1957, a las 18 horas en mi oficina de remates calle Alvarado 512, Salta, remataré CON BASE \$ 300.000.— (TRESCIENTOS MIL PESOS MONEDA NACIONAL) "monto del crédito hipotecario": dos lotes de terrenos con edificación y demás mejoras existentes, ubicados en esta ciudad de Salta, sobre calle Gra'l. Güemes entre las de Pedernera y Cnel. Suárez, de la Manzana delimitada por esas calles y la Avda. Belgrano, señalados en el título y de acuerdo a un plano de fraccionamiento practicado por el Agr. Juan Patelli, como lotes 11 y 12, con extensión el lote 11 de 10 mts. de

frente por 61.50 mts. de fondo o sean 615 mts.2 y el lote 12, 9.60 mts. de frente; 9.55 mts. de contrafrente por un fondo de 61.50 mts. lo que hace una superficie de 590.50 mts. cuadrados; comprendidos en estos límites generales: N. calle Gral. Güemes; S. lotes 1 y 2, de Pedro R. Pastore; E. prop. que fuera de Sabino Ceballos y O. lote 10 de Chibán y Salem. — Títulos inscriptos a folio 111 y 116; asiento 5 libro 52 de R. I. Capital. — De conformidad a la cláusula 3ª del convenio hipotecario, los deudores se obligan a hacer entrega del bien a su bastarda libre de ocupantes en un plazo de 20 (Veinte) días contados desde la fecha del remate. — Nomenclatura catastral partida Nº 14395; par. 20 y Nº 14396; parc. 21; Manzana 103; Sección G. Cir. I. — En el acto del remate 20% a cuenta. — Comisión de arancel a cargo del comprador. — Publicaciones por el término de 15 días en Boletín Oficial y diario Norte. — Armando G. Orce — Martillero. e) 31/7 al 20/8/57.

Nº 039 — POR: ARMANDO G. ORCE JUDICIAL

—El día 16 de Setiembre de 1957, a las 18 horas en mi oficina de Alvarado 512, Salta, remataré CON BASE de \$ 933.33 (NOVECIENTOS TREINTA Y TRES PESOS CON TREINTA Y TRES CTVS. MONEDA NACIONAL) equivalente a las dos terceras partes de avaluación fiscal. Un lote de terreno ubicado en esta ciudad sobre Pasaje Sin Nombre, que comunica a las calles F. G. Arias y J. A. Fernández; nomenclatura catastral: Partida 10197; Cir. I.; Sec. G.; Manzana 48 b, parcela 21, cuyos límites y medidas son los siguientes: N. Pje. Sin Nombre 10 mts.; S. lote 243; 10 mts.; E. lote 253, 27.50 mts. y O. lote 251, 27.50 mts. Títulos inscriptos al folio 165/166; Asientos 1 y 2; Libro 116 de R. I. Capital. — Ordena Excelentísima Cámara de Paz Letrada, Secretaría 3, en los autos: "Ejecutivo FIGUEROA ECHAZU, Mario vs. CAMAÑO, Ramón Norberto", Expediente Nº 3550/56. — Publica por 15 días en Boletín Oficial y Norte. — Seña en el acto 30% a cuenta. — Comisión de arancel a cargo del comprador. — Armando G. Orce Martillero. e) 31/7 al 20/8/57.

Nº 038 — POR: ARMANDO G. ORCE JUDICIAL

—Por disposición de la Excm. Cámara de Paz Letrada, Secretaría 1, y de conformidad a lo resuelto en autos "Ejecución Prendaria SAI CHA JOSE DOMINGO vs. JUAN CARLOS DUBOIN, RAFAEL GIOTTA y JUAN FRANCISCO FLORES", Exp. Nº 2794/56. — El día Viernes 16 de Agosto de 1957, a las 18 horas en mi oficina de remates calle Alvarado 512, Salta, remataré: CON BASE de \$ 2.204.55 (DOS MIL DOSCIENTOS CUATRO PESOS CON CINCUENTA Y CINCO CENTAVOS MONEDA NACIONAL) Un ventilador completo HARTMAN modelo 20-C p Nº 186, en poder de su depositario judicial Sr. J. D. Saichua, Florida 56. Seña en el acto 30% a cuenta. — Comisión de arancel a cargo del comprador. — Publicaciones por 3 días en Boletín Oficial y NORTE. — Armando G. Orce — Martillero. e) 31/7 al 2/8/57.

Nº 037 — POR: ARMANDO G. ORCE JUDICIAL

—Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Primera Nominación, y de conformidad a lo dispuesto en autos "ALLAS LOPEZ MOYA y CIA. vs. GUERRERO TEOFILO, Ejecución Prendaria", Exp. Nº 3687/57. — El día Viernes 16 de Agosto de 1957, a las 18.30 horas en mi oficina de remates, calle Alvarado 512, Salta, remataré CON BASE de \$ 10.000. — (DIEZ MIL PESOS MONEDA NACIONAL): Una heladera eléctrica comercial GENERAL ELECTRIC, modelo A.V. 65,

Gabinete Nº 0918 W, equipo importado modelo SSS 232; Nº 131.291, en poder de su depositario Sr. José Russo, con domicilio en Alvarado 724, Salta. — Seña en el acto 30% a cuenta. — Publicaciones por 3 días en Boletín Oficial y Nor-

te. — Comisión de arancel a cargo del comprador. — Armando G. Orce — Martillero. e) 31/7 al 2/8/57.

Nº 017 — POR: MIGUEL C. TARTALOS JUDICIAL

Lote de terreno en el pueblo de Campo Quijano Base: m\$N. 333.32.

El día viernes 6 de Setiembre de 1957 a horas 18 en mi escritorio, calle Santiago del Estero Nº 418 de esta Ciudad, por orden de la Excelentísima Cámara de Paz Letrada, Secretaría Nº 1, Juicio Ejecutivo, Felisa Romano de Fernández vs. Ceferino V. Ríos, procederé a vender con la base de \$ 333,32, o sea las dos terceras partes del valor, fiscal, un lote de terreno ubicado en la localidad de Campo Quijano, Departamento Rosario de Lerma, dentro de los siguientes límites generales: Norte, calle pública sin nombre; Sud; lote Nº 345; Este, calle 20 de Febrero y Oeste, lote Nº 344. Superficie 600 metros cuadrados (15 x 40 m.). Parcela 7, manzana 25—Catastro Nº 853 Títulos inscriptos a folio 371, asiento 1, libro 5 y a folio 475, asiento 1 libro 8 de R. I. Rosario de Lerma. En el acto del remate el 40 por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo, comisión de arancel a cargo del comprador. Edictos por 30 días en Boletín Oficial y Diario "Norte". Miguel C. Tartalos — Martillero Público. e) 26/7 al 5/9/57.

Nº 15888 — POR: MARTIN LEGUIZAMON JUDICIAL — La mitad indivisa de un inmueble Pellegrini y San Luis — BASE \$ 6.733.32

—El 9 de AGOSTO p. a las 17 horas en mi escritorio Alberdi 323 por orden del señor Juez de Primera Instancia Quinta Nominación en lo C. y C. en juicio EJECUTIVO CARULLO IBARRA VS. MARGARITA G. DE MEREGALLIA y HUMBERTO MORENO, venderé con la base correspondiente a las dos terceras partes de la mitad de la tasación o sea la cantidad de seis mil setecientos treinta y tres pesos con treinta y dos centavos, la mitad indivisa de la propiedad ubicada en esta ciudad calle Pellegrini esq. San Luis; doce metros por treinta y cinco metros de fondo, comprendida dentro de los siguientes límites generales: Norte y Oeste propiedad de Rafael Barni; Sud, calle San Luis; Este calle Pellegrini.— Catastro 5661.— Sección E. manzana 45b, parcela 6.— En el acto del remate veinte por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo.— Comisión de arancel a cargo del comprador.— e) 19/7 al 8/8/57

Nº 15887 — POR: MARTIN LEGUIZAMON JUDICIAL — Finca San Felipe o San Nicolás BASE \$ 412.500.—

—El 30 de Agosto p. a las 17 horas en mi escritorio Alberdi 323 con la base de CUATRO CIENTOS DOCE MIL QUINIENTOS PESOS venderé la propiedad denominada San Felipe o San Nicolás, ubicada en El Típal, Departamento sesenta y cuatro hectáreas noventa y cuatro metros cuadrados con una superficie de ciento sesenta, ochenta y nueve metros cuadrados y cuarenta y siete decímetros cuadrados, comprendida dentro de los siguientes límites generales: Norte, propiedad de Ignacio Guanuco y Ambrosia C. de Guanuco; La Isla de Suc. Alberto Colina y Río Pulares; Sud, propiedad de Ignacio Guanuco y Campo Alegre de Natalia y Marcelino Gutierrez; Este, finca Santa Rita de Luis D' Andrea y al Oeste propiedad de Pedro Guanuco, Ambrosia de Guanuco; camino de Santa Rosa al Pedregal y con las propiedades Campo Alegre y La Isla.— En el acto de remate veinte por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo.— Comisión de arancel a cargo del comprador.— Ordena Juez de Primera Instancia Quinta Nominación en lo C. y C.— Juicio: "Ejecución hipotecaria Ernesto T. Becker vs. Normando Zúñiga". e) 19/7 al 29/8/57

Nº 15883 — POR: MANUEL C. MICHEL JUDICIAL — INMUEBLE EN ESTA CIUDAD Caseros 1061 — BASE \$ 44.400

—El día 2 de Setiembre de 1957 a las 17 horas en 20 de Febrero 136 Ciudad, remataré con la BASE de Cuarenta y cuatro mil cuatrocientos sesenta y seis pesos mon. nacional el terreno con casa ubicado en esta ciudad calle Caseros Nº 1061 con extensión de 2 mts. con 91 cms. de frente; en su contra frente 14 mts. 2 cms.; por el lado Este 78 mts. 83 cms. de frente y 77 mts. 44 cms. de fondo en su lado Oeste o sea una superficie de 1.400 mts. 59 cms. cuadrados limitado: al Norte calle Caseros; Sud propiedad de Rita S. Arácz y otros; ESTE propiedad de Abraham Yarad y OESTE propiedad de Virginia C. López. Título, folio 315, 316, asientos 2 y 3 libro 114 R. I. Capital. Nomenclatura Catastral; Partida 4572 Parcela 29 manzana 5 Sección E; Circunscripción I.

—En el acto el comprador abonará el 30% como seña y a cuenta del precio.— Ordena el Sr. Juez de Primera Instancia Tercera Nominación en lo C. y C. Juicio "Ejecutivo BANCO DE PRESIAMOS Y ASISTENCIA SOCIAL vs. CENTRO DE PELUQUEROS Y FEINADORES DE SALTA, Comisión de arancel a cargo del comprador.— Edictos por 15 días en Boletín Oficial y diario Norte. e) 19/7 al 8/8/57

Nº 15867 — POR: JOSE ALBERTO CORNEJO JUDICIAL — Inmueble — BASE \$ 24.133.33

—El día 9 de Agosto de 1957, a las 17.— horas, en mi escritorio: Deán Funes 160, Ciudad, remataré, con la BASE DE VEINTICUATRO MIL CIENTO TREINTA Y TRES PESOS CON TREINTA Y TRES CTVS. MONEDA NACIONAL o sean las dos terceras partes de su avaluación fiscal, el inmueble ubicado en calle Leguizamón, designada la edificación con los Nros. 1704 y 1712 e individualizado como lotes Nros. 50 y 51, que en conjunto miden: 22.— mts. de frente a calle Leguizamón por 28 50 mts. de fondo, limitando al Norte con lotes 58 y 59; al Sud calle Leguizamón; al Este lote 49 y al Oeste calle Maipú, según título registrado al folio 249 y 255 asientos 1 y 1 del Libro 53 de R. I. de la Capital.— Nomenclatura Catastral: Partida Nº 12.196- Sección G.— Manzana 15b, Parcela 2, Valor fiscal \$ 36.200.— El comprador entregará en el acto de remate, el veinte por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo, el saldo una vez aprobada la subasta por el Sr. Juez de la causa.— Ordena Sr. Juez de 1ª Instancia 2da. Nominación C. y C. en juicio caratulado: "EJECUCION HIPOTECARIA — ELIAS ERNESTO VS GRADIN, RAFAEL EXPTE. Nº 25.208/57".— Comisión de arancel a cargo del comprador.— Edictos por 15 días en Boletín Oficial y Norte. e) 17/7 al 6/8/57

Nº 15861 — POR: ARTURO SALVATIERRA JUDICIAL — TERRENOS EN ESTA CIUDAD

El día 26 de agosto de 1957 a las 17. horas en Buenos Aires 12 — Ciudad, remataré con las base que en particular se determinan equivalentes a las dos terceras partes de su valuación fiscal, dos lotes de terrenos ubicados en esta ciudad, unidos entre sí y designados con los Nros. 36 y 37 según plano Nº 859 y que se detallan a continuación:

1º) Lote de terreno designado con el Nº 36 ubicado en esta ciudad, con frentes a la calle Juan Martín Leguizamón, entre las calles Junín y Pedernera, con edificación y con extensión de 9 mts. de frente por 29 mts. 307 milímetros en el lado Oeste y 28 mts. 297 milímetros en lado Este, o sea una superficie de 254.72 decímetros cuadrados; limitando. Norte, lote Nº 49; Este, lote Nº 35; Sud, calle Leguizamón y Oeste, lote Nº 37. Nomenclatura Catastral: Partida 11955- Parcela 10— Manzana 73 b— Sección G— Circunscripción 1ª.—

BASE \$ 20.533.33..... 2º) Lote de terreno designado con el Nº 37, ubicado en esta ciudad con frente a la calle Juan Martín Leguizamón contiguo al anterior y entre las calles Junín y Pedernera y con extensión de 9 mts. de frente por 28 mts. 313 milímetros de fondo en el lado Oeste y 28 mts. 357 milímetros en su lado Este, o sea una su-

perficie de 254 metros 79 decímetros cuadrados; limitando: Norte, lote N° 48; Este, lote N° 36; Sud, calle Leguizamón y Oeste, Lote N° 38- Nomenclatura Catastral: Partida 11958- Parcela 11- Manzana 73 b- Sección G- Circunscriptión 1º.- Títulos de ambos lotes: folio 55, asiento 1 del libro 107 R. de I. Capital.

BASE \$ 1.866.66

El comprador abonará el 20% como seña y a cuenta del precio.— Ordena Señor Juez de Primera Instancia Tercera Nominación en lo C. y C. en juicio: "Sucesorio de Francisco Sánchez o Francisco Falconeri Palacios Sánchez". Comisión a cargo del comprador.— Edictos por 15 días en Boletín Oficial y Norte. e) 16/7 al 6/8/57.

N° 15257 — POR: ARISTOBULO CARRAL Judicial — Mitad indivisa inmueble. Base \$ 6.833.32 m/n.

—El día Viernes 9 de Agosto de 1957, a las 17 horas, en mi escritorio: Deán Funes N° 96, Ciudad, venderé en subasta pública y al mejor postor con la base de Seis mil ochocientos treinta y tres pesos con treinta y dos centavos M/Nacional, equivalentes a las dos terceras partes del cincuenta por ciento del valor fiscal, a mitad indivisa del inmueble ubicado en esta Ciudad: Terreno con casa situado en la calle Pueyrredón N° 439, ejes calles Santiago del Estero y J. M. Leguizamón, con todo lo edificado, clavado, plantado y adherido al suelo.— Superficie total del inmueble 162.50 mts. 2.— Títulos: folio 291 — asiento 349 del Libro 15 de Títulos de la Capital.— Nomenclatura Catastral Partida N° 64, Sección B, Manzana 66. Parcela 9, Valor Fiscal de la totalidad del inmueble \$ 20.500.— m/n.— Gravámenes. enunciados en el oficio de la D. G. I. que rola a fs. 21 de auto. Publicación edictos por 15 días Boletín Oficial y Diario Norte.— Señala de práctica.— Comisión cargo comprador.

JUICIO: "Prep. Via Ejec. La Mundial el Ramón Aguilar.— Exp. N° 2296/56". JUZGADO: Excmo. Cámara de Paz Letrada-Secretaría N° 1. SALTA, Julio 16 de 1957. e) 16/7 al 6/8/57

N° 15809 — POR: ADOLFO A. SYLVESTER Judicial — 21 Lotes de terreno en Villa San Lorenzo

—El día Lunes 12 de Agosto de 1957, a Horas 11, en Caseros 396, venderé en pública subasta y al contado, 21 lotes de terreno ubicados en Villa San Lorenzo, (con la base individual que se indica en cada uno y que corresponde a las 2/3 partes de su evaluación fiscal: Lote N° 13 de 30 x 125,17 mts. base \$ 1.400.—

" " "reservado": 70.10 x 84.80	" " 2.333.33
" " 23: 20 x 40 mts.	" " 400.—
" " 24: 22.90 x 50 mts. . .	" " 600.—
" " 25: 22.90 x 50 mts. . .	" " 600.—
" " 26: 20 x 40 mts. . . .	" " 400.—
" " 27: 20 x 40 mts. . . .	" " 166.66
" " 28: 20 x 40 mts. . . .	" " 166.66
" " 29: 20 x 40 mts. . . .	" " 166.66
" " 30: 20 x 40 mts. . . .	" " 166.66
" " 31: 50 x 22.70 mts. . .	" " 600.—
" " 32: 50 x 22.70 mts. . .	" " 6.000.—
" " 33: 20 x 40 mts. . . .	" " 166.66
" " 34: 20 x 40 mts. . . .	" " 166.66
" " 35: 20 x 40 mts. . . .	" " 166.66
" " 36: 20 x 40 mts. . . .	" " 166.66
" " 37: 20 x 46.40 mts. . .	" " 400.—
" " 38: 20 x 46.40 mts. . .	" " 400.—
" " 39: 22.30 x 46.40 mts. .	" " 233.33
" " 40: 22.30 x 46.40 mts. .	" " 233.33
" " 41: 23.20 x 40 mts. . .	" " 400.—

—Por más datos ver plano N° 1957 y N° 2555 Dirección Gral. Inmuebles.— Nomenclatura Catastral: Dpto. Capital: partida 25 398, 25 37 y 25 398.— Circ. 2º; Sec. C; Frac. 3º; Manz. A. B. y C.— Título: Folio 239, asiento 1 libro 126 R. I. Capital.— En el acto del remate el comprador abonará el 30% de seña y a cuenta de la compra.— Comisión de arancel a cargo del comprador.— Edictos 30 días en Foro Salteño y Boletín Oficial.— Ordena el Sr. Juez de 5º Nom. C. y C., juicio N° 10.943 "Ejec. Hipot. A

gusto A. Castro vs. Gerardo C. Sartini". SECRETARIO S. FLORES — Secretario. e) 8/7 al 19/8/57

N° 15763 — POR: ARTURO SALVATIERRA JUDICIAL — VENIA "AD-CORPUS" — BASE \$ 1.500 m/n. — FINCA "RANCHILLOS" SOBRE ESTACION "YUCHAN", DEPARTAMENTO ORAN.

El día 23 de Agosto de 1957 a las 17 horas, en mi escritorio de calle Buenos Aires N° 12, de esta ciudad, remataré con la base de Seis mil quinientos pesos moneda nacional, equivalente a las dos terceras partes de su evaluación fiscal, a mitad indivisa de la finca "Ranchillos", formada por esta y la fracción denominada "Banda Occidental" ubicada en Orán, compuesto todo el inmueble de 1.250 hectáreas por lo que se vende la mitad indivisa de ambas fracciones o sean 625 Has. más o menos, "ad-corpus", por no tener mensura, encerrada toda la propiedad dentro de los siguientes límites generales: "Ranchillos": Norte, Campo Alegre; Sud, Totoral; Este, terrenos baldíos y Oeste Banda Occidental.— "Banda Occidental": Este, campo Alegre; Norte, terrenos baldíos y Oeste, terrenos de Simón Rodríguez. Títulos a folios 287 y 293, asientos 1 y 1 del libro R. I. Orán.— Catastro 1648.— En el acto, el comprador abonará el 30% como seña y a cuenta de precio.— Ordena Sr. Juez de 1ª Instancia 4ª Nominación C. y C. en juicio: "Regulación de honorarios -Eduardo Ramos y Mitias Morey vs. Benedicto Rodríguez". Expte. N° 20.976/56.— Comisión a cargo del comprador.— Edictos por 30 días en Boletín Oficial y Foro Salteño y 2 publicaciones diario Norte. e) 1/7 al 12/8/57.

N° 15761 — POR: JOSE ALBERTO CORNEJO — JUDICIAL — INMUEBLES — BASE 42.266.66

El día 20 de Agosto de 1957 a las 17.— horas, en mi escritorio: Deán Funes 169. Ciudad, remataré, con la Base de Cuarenta y tres mil doscientos sesenta y seis pesos con sesenta y seis centavos moneda nacional, o sean las dos terceras partes de su evaluación fiscal, dos lotes de terrenos integrantes de las fincas La Toma y Santa Rosa, ubicados en el Partido de Pichanal, Dpto. de Orán de esta Provincia designado con los N°s. 1 y 3 de la Manzana E del plano N° 66 del legajo de planos de Orán, los que en conjunto miden 30.— mts. de frente a calle Robí; igual contra-frente a Avda. doña Florencia; y 43.— Mts. de fondo a calle Arenales, limitando al Norte con calle Robí; al Sud Avda. doña Florencia; a Este lotes 2 y 4 y al Oeste calle Arenales, según lftu o inscripto al folio 341 asiento 1 del libro 13 de R. de I. de Títulos de Orán.— Nomenclatura Catastral: Partida 393- Manzana E- Parcela 1.— Valor fiscal \$ 64.900.— El comprador entregará en el acto del remate, el veinte por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo, el saldo una vez aprobada la subasta por el Sr. Juez de la causa.— Ordena Sr. Juez de 1ª Instancia 3ª Nominación C. y C. en juicio: "Prep. Via Ejecutiva — Giménez, Dionicio vs. José Benítez, Expte. N° 16.419/54".— Comisión de arancel a cargo del comprador.— Edictos por 30 días en Boletín Oficial y El Intransigente e) 1/7 al 12/8/57.

N° 15756 — Por: JOSE ALBERTO CORNEJO JUDICIAL — DERECHOS Y ACCIONES SI FINCA "ARCAS Y PULARES"

—EL DIA 5 DE AGOSTO DE 1957 A LAS 11 HORAS en el Hall del Banco Provincial de Salta (España 625 Ciudad), REMATARE, con las bases de las 2/3 partes del valor fiscal y en la proporción de condominio, los derechos y acciones que le corresponden al demandado, sobre los inmuebles que se mencionan a continuación: a) Una cuarta parte indivisa sobre la finca denominada "ARCAS", ubicada en Dpto. Chacoana, ésta Provincia, con la superficie y linderos que le acuerdan sus títulos, los que se encuentran inscriptos al folio 255 asiento 307

lote 15 de Títulos de la Capital.— BASE \$ 950.

b) Una cuarta parte indivisa sobre la finca denominada "PULARES", ubicada en Dpto., Chacoana, ésta Provincia, descrita así: porción de terrenos encerrado en la Estancia Pulares y con la superficie y linderos que le acuerdan sus títulos, los que se encuentran inscriptos al folio 123 asientos 1 y 2 del libro 2 de R. de I. de Chacoana.— BASE \$ 950.— Nomenclatura Catastral: Partidas N° 114 y 115, respectivamente.— Valor fiscal \$ 5 700.— cada uno.— El comprador entregará en el acto del remate, el veinte por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo, el saldo una vez aprobada la subasta por el Sr. Juez de la Causa.— Ordena Sr. Juez de 1ra. Instancia 3ra. Nominación C. y C. en juicio: "EMBARGO PREVENTIVO — BANCO PROVINCIAL DE SALTA VS. MANUEL LUCIANO COLQUE", Expte. N° 17 673/56".— Comisión de arancel a cargo del comprador.— Edictos por 30 días en BOLETIN OFICIAL y Norte. e) 28/6 al 19/7/57

DESLINDE, MENSURA Y AMOJONAMIENTO

N° 15735 — DESLINDE, MENSURA Y AMOJONAMIENTO. — Doctor Adolfo Torino Juez Civil y Comercial 3ª Nominación en juicio deslinde, mensura y amojonamiento promovido por Juan Vera, Ilda Gregoria Solaligue de Vera y Benita Patricia Vera de inmueble "Pampa Blanca" ubicada partida Las Mojaras, Rosario Frontera colindando: Norte y Este rio Rosario; Sud, herederos Segundo A Cabral; Oeste, El Manantial de herederos de Carmen Lanoza, ordena se practique las operaciones por el ingeniero Walter Lerario, citándose por treinta días colindantes en "Boletín Oficial y Foro Salteño.— Salta, Junio 21 de 1957. Agustín Escalada Yriondo — Secretario e) 26/6 al 7/8/57

NOTIFICACIONES DE SENTENCIAS

N° 659 — NOTIFICACION DE SENTENCIA: La Excmo. Cámara de Paz Letrada, Secretaría N° 1, en el juicio: "Ornando — Ramirez y López vs. Benjamín Martínez" ha dictado la siguiente sentencia: "Salta, 9 de noviembre de 1955.— Y VISTA... CONSIDERANDO... FALLA: I.— Disponiendo que esa ejecución de sentencia se lleve adelante, hasta que los acreedores se hagan íntegro pago del capital reclamado (\$ 1.028.06 m/n.) sus intereses y costas.— II.— Regulando los honorarios del Dr. Samuel Muki por su patrocinio a los ejecutantes, en la suma de \$ 156.04 y los de los procuradores del Sr. Esteban Rolando Marchin en la suma de \$ 54.61 m/n.— III.— Ordenando que esta sentencia sea notificada al ejecutado, mediante edictos que se publicarán por tres días en el Boletín Oficial y en un diario con el que preponga el interesado.— IV.— Regístrese, páguese el impuesto fiscal respectivo, repóngase y notifíquese.— Jose Ricardo V. del Eñias.— Victor José Martorell.— Gustavo A. Uriburu Solá. SALTA, 5 de Julio de 1957. Gustavo A. Gudíño — Secretario e) 2 al 6/8/57.

N° 036 — NOTIFICACION DE SENTENCIA: —En los autos "EMBARGO PREVENTIVO— BANCO DE PRESTAMOS Y A. SOCIAL vs. FRANCISCO MENTESANA", la Excmo. Cámara de Paz Letrada de la Provincia, Secretaría N° 3 ha dictado la siguiente sentencia de remate: "Salta, 16 de Julio de 1957. — AUTOS Y VISTOS:... CONSIDERANDO:... FALLA: Disponiendo se lleve adelante la presente ejecución seguida por BANCO DE PRESTAMOS Y ASISTENCIA SOCIAL contra don FRANCISCO MENTESANA, hasta que el acreedor ejecutante se haga íntegro pago del capital reclamado de CUATRO MIL TRESCIENTOS PESOS MONEDA NACIONAL (\$ 4.300 — m/n.) con más sus intereses y costas — Regularse los honorarios del Dr. Reynaldo Flores en la suma de \$ 246 71 m/n. en su doble carácter de apoderado y letrado de la parte actora"... No habiéndose notificado al ejecutado personalmente ninguna providencia, notifíquese la presente

por edictos por el término de TRES DIAS en los diarios BOLETIN OFICIAL y cualquier otro de carácter comercial. — Regístrese, notifíquese y repóngase. — VICTOR JOSE MARTO-RELL. — GUSTAVO A. URIBURU SOLA. — JOSE RICARDO VIDAL FRIAS.
e) 31/7 al 2/8/57.

CONCURSO CIVIL

Nº 15803 — **CONCURSO CIVIL:** El Sr. Juez de 1ª Instancia y 5ª Nominación en lo Civil y Comercial, Dr. Daniel Ovejero Solá, en el juicio CONCURSO CIVIL DE NORMANDO ZUÑIGA, Expediente 408, cita a los acreedores del concursado Normando Zuñiga, para que en treinta días presenten al Síndico del Concurso Dr. Darío F. Arias, con domicilio en calle Alvarado 731, los títulos justificativos de sus créditos y señala el día 17 de setiembre a horas 9 y 30 para la junta de verificación y graduación de créditos que se efectuará con los acreedores que se presentaren y los que no asistieren se entenderá que se adhieren a las resoluciones que tome la mayoría. Salta, Julio 2 de 1957.

SANTIAGO S. FIORE
Secretario

e) 8/7 al 19/8/57.

SECCION COMERCIAL

DISOLUCION DE SOCIEDAD

Nº 031 — **DISOLUCION DE SOCIEDAD**
Se hace saber por el término de ley, que ante el suscripto Escribano de Registro, se tramita el otorgamiento de la escritura pública de disolución de la Sociedad Mercantil Colectiva denominada "Francisco Mateo", establecida en esta ciudad, formada por los señores Francisco Mateo y Dativo Mateo. — Para la oposición correspondiente a esta Escribanía de Registro, casa, calle Urquiza número 434, Teléfono 3144.

SALTA, Julio 29 de 1957.

Horacio B. Figueroa. — Escribano

e) 30/7 al 5/8/57.

TRANSFERENCIAS DE NEGOCIOS

Nº 046 — A los fines previstos por la Ley número 11867 se hace saber que la señorita Bernardina Verónica Liandro domiciliada en Urquiza Nº 326, transfiere al señor Gabriel Salomón domiciliado en Pueyrredón Nº 1102, el negocio de almacén por menor instalado en el segundo domicilio indicado. Oposiciones ante esta Escribanía, Balcarce Nº 19. — Salta, 30 de Julio de 1957.

RICARDO R. ARIAS
Escribano de Registro

e) 1º/8 al 7/8/57.

Nº 025 — **TRANSFERENCIA DE NEGOCIO**
En cumplimiento a lo establecido en el Artículo 2º de la Ley 11.867, se hace saber que el señor Pedro J. Bellomo transfiere a favor de los señores Salomón Hnos. el negocio de mercadito instalado en la calle Los Céibos Nº 8, Barrio Cruz Roja, de esta Ciudad, haciéndose cargo del pasivo de mercaderías el vendedor y de muebles y útiles el comprador. — Para oposiciones dirigirse a Belgrano 511, Salta.
e) 29/7 al 2/8/57.

Nº 019 —

Se hace saber que Salustiano Vázquez Fermo selle transfirió su negocio de representaciones sito en Rioja 472 a favor de Villa del Rosario S. R. L. con domicilio en Rioja 472. Para oposiciones en Rioja 472.
Salta, 25 de Julio de 1957.

e) 29/7 al 2/8/57.

EDICTO DE QUIEBRA

Nº 052 — **EDICTO:** Por orden del señor Juez de Primera Nominación en lo Civil y Comercial, doctor Vicente Solá, se hace saber por tres días que en la quiebra de MIRO JORGE NICOLOPULOS, se ha presentado la liquidación y distribución provisoria, la que será aprobada si no se formula oposición en el plazo perentorio de ocho días, a contar desde la última publicación. — Salta, 31 de Mayo de 1957.

Dr. NICANOR ARANA URIOSTE
Secretario

e) 1º/8 al 5/8/57.

Nº 029 — **EDICTO DE QUIEBRA**
CITY BAR — Sociedad irregular — **QUIEBRA**
El Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia Cuarta Nominación Dr. Angel J. Vidal, RESUELVE:

1º) Declarar el estado de quiebra a la Sociedad irregular de hecho formada para la explotación del negocio de Confitería "CITY BAR" ubicado en la calle España esquina Mitre de esta ciudad, y a los socios integrantes de la misma señores Adrián José Gasca y Alberto Bartolomé Miguel.

2º) Señálase el plazo de cuarenta días para que los acreedores presenten al Síndico Contador Nacional don Víctor A. Vetter, con domicilio en la calle Abraham Cornejo 296, los títulos justificativos de sus créditos, y fijar el día 27 de setiembre próximo a horas 9:30 para que tenga lugar la junta de verificación y graduación de créditos, con la prevención de que ésta se celebrará con los acreedores que concurren, cualquiera sea su número, dejándose establecido que dicha fecha es imposter-gable.

3º) Inlimar a todos los que tengan bienes y documentos de los fallidos, para que los pongan a disposición del señor Síndico, bajo las penas y responsabilidades que correspondan.

4º) Decretar la prohibición de hacer pagos o entregas de efectos a los fallidos, se pena a los que lo hicieron, de no quedar exonerados en virtud de dicho pago y entregas, de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa.

5º) Decretar la inhabilitación general de los fallidos, al cuyo fin oficiase a la Dirección General de Inmuebles.

6º) Citar a los acreedores de la sociedad y de los socios fallidos, a la audiencia señalada y publicares el mismo por el término de cinco días en los diarios Boletín Oficial y El Intransigente. — Salta, 16 de Julio de 1957. Dr. S. Ernesto Yáñez, Secretario.
e) 29/7 al 2/8/57.

SECCION AVISOS

ASAMBLEAS

Nº 005 — **AGRUPACION GAUCHOS DE GUERMES DE SALTA**

Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria — De acuerdo al presupuesto por la Comisión Directiva, convócase a Asamblea General Extraordinaria a todos los socios de dicha Agrupación, la que tendrá lugar en su sede, Avenida Uruguay sin número de esta Ciudad el día dos de Agosto próximo a horas 21 para considerar los siguientes asuntos:

- 1º) Consideración de la situación creada con motivo de haber cesado en sus respectivos cargos los miembros de la Comisión Directiva por expiración del término legal.
- 2º) Lectura y consideración del acta de la Asamblea anterior.
- 3º) Consideración de la memoria.
- 4º) Consideración del balance de tesorería.
- 5º) Realización de elecciones de miembros de la Comisión Directiva las que se efectuarán mediante listas oficializadas que deberán presentarse en el Secretario con anticipación de ocho días al acto electoral. — Se invita especialmente a los socios a pre-

sentar dichas listas dentro de tiempo y se hace saber que si no hubiere quórum legal, se espereará una hora y se sesionará con el número que hubiere.

JULIO CESAR CAMPOS — **JOSUE CAMPOS**
Secretario. Presidente.

e) 24/7 al 2/8/57.

AVISOS

A LAS MUNICIPALIDADES

De acuerdo al decreto Nº 5643 del 11/7/44 en los balances trimestrales, los que gozarán de obligatoria la publicación en este Boletín de la notificación establecida por el decreto Nº 1192 de 16 de Abril de 1948.

A LOS SUSCRIPTORES

Se recuerda que las suscripciones al BOLETIN OFICIAL, deberán ser renovadas en el mes de su vencimiento.

A LOS AVISADORES

La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de salvar en tiempo oportuno cualquier error que se hubiere incurrido.

EL DIRECTOR

Talleres Gráficos

CARCEL PENITENCIARIA

SALTA

1957